

AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	2.250,00 €
AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	1.847,00 €
AYUNTAMIENTO DE MULA	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE PLIEGO	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	2.250,00 €
AYUNTAMIENTO DE RICOTE	3.250,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ULEA	3.500,00 €
TOTAL	75.397,00 €

Lista de proyectos excluidos

Corporación Local

1. AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. AYUNTAMIENTO DE BULLAS. Solicitud presentada fuera de plazo.
3. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. Solicitud presentada fuera de plazo.
4. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. Solicitud presentada fuera de plazo.
5. AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. Solicitud presentada fuera de plazo.

Lista de proyectos en reserva

Corporación Local

1. AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ. En función de las modificaciones, revocaciones, renunciaciones o generación de nuevos créditos.
2. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA. En función de las modificaciones, revocaciones, renunciaciones o generación de nuevos créditos.
3. AYUNTAMIENTO DE MORATALLA. En función de las modificaciones, revocaciones, renunciaciones o generación de nuevos créditos.
4. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL SEGURA. En función de las modificaciones, revocaciones, renunciaciones o generación de nuevos créditos.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

14229 Anuncio de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de fábrica de perfiles de aluminio, en el término municipal de Alcantarilla, con el N.º de expediente 1.157/04 de E.I.A., a solicitud de Aluminios Inalum, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.7., se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de fábrica de perfiles de aluminio, en el término municipal de Alcantarilla, con el N.º de expediente 1.157/04 de E.I.A., a solicitud de Aluminios Inalum, S.L., con domicilio en Polígono Industrial Oeste, C/ Paraguay, parcela 7/4, 30.820-Alcantarilla (Murcia), con C.I.F.: B-30.462.311, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá al Ayuntamiento de Alcantarilla, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 28 de octubre de 2005.—El Director General de Calidad Ambiental, P.D. el Jefe de Servicio de Calidad Ambiental, **Juan Ignacio Sánchez Gelabert**.